

Hoy habla

MARIA AMPARO LOPEZ MADRONA

"PUEDO IMITAR HASTA CINCO VOCES DISTINTAS"
"MIS MAESTROS HAN SIDO UN MAGNETOFON Y MI ESFUERZO PERSONAL"



Que ha hecho un viaje relámpago a Murcia, para pasar unos días con la familia.

- ¿Contenta en Madrid?
- Mucho.
- ¿Triunfaste?
- Triunfaré.
- Segura estás.
- Cuando se pone la voluntad al servicio de la vocación, es natural que ésta cuaje en una auténtica realidad.
- Dicen que tu garganta es un prodigio.
- ¿Sí?
- Eso lei hace unos días en el diario "Pueblo".
- Simplemente puedo imitar hasta cinco voces distintas.
- ¿Y te parece fácil?
- Ni fácil, ni difícil.
- ¿Quién te enseñó?
- Un maestro excepcional.
- ¿Nombre?
- Un magnetofón y mi esfuerzo personal.
- ¿Te da dinero esa facultad?
- Y mucho más que me dará.
- ¿En qué?
- En lo mismo que ya hago.
- ¿Es?
- Grabar cuentos como narradora.
- ¿Y haces todas las voces?
- La escala completa de niños de tres a catorce años.
- ¿Algo en perspectiva?
- Y por cierto muy ilusionada con ello.
- ¿Secreto?
- No; voy a grabar cuentos para niños ciegos, por encargo de la O.N.C.E.
- ¿Te sientes feliz de poder hacerlo?
- Mucho, cuando pienso en el mundo nuevo que voy a descubrir a esos niños que no ven.
- Y a los que tu voz llevará un rayo de alegría.
- Es maravilloso.
- ¿Meta que desees alcanzar?
- Doblaje de películas y TV.
- ¿Otras realidades?
- Pertenezco al cuadro de actrices de Radio Juventud de España.
- Entrevistas a murcianos en Madrid para la «Hoja del Lunes» de Murcia.

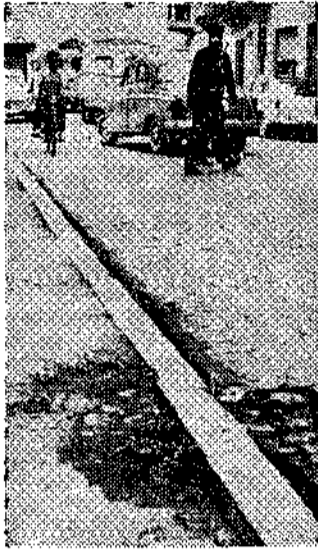
-Espero trabajar para la Sección de Divulgación de la Jefatura Central de Tráfico y...
-Día a día avanzas en el camino que emprendiste hace un año dando ese salto decisivo a Madrid.
-Quise ser leal con mi vocación.
-¿Y por qué no has aceptado trabajar para un guión nacional de gran fama?
-No quiero desviarme de mi camino.
-¿Cómo descubriste tu facilidad para imitar voces?
-En una tómbola benéfica.
-¿Sucedió?
-Que para atraer al público hablaba por el micrófono haciendo las voces de Periquito y Mariquita, que eran unos muñecos que teníamos y yo quería popularizar.
-¿Tu mayor enemigo para situarte en tu faceta de grabadora de discos?
-El acento murciano.
-¿Qué me dices de tu inquietud por el teatro?
-Venci otro enemigo que tenía.
-¿Era?
-La timidez.
-¿A qué se debe tu polifacetismo?
-Odio la monotonía y rigidez en todos los aspectos.
-De todo lo que haces, ¿qué te gusta más?
-El periodismo, porque en él no hay límites.
-Pues que hagas una meta de cada horizonte.

JEROMIN



SAGACIDAD FOTOGRAFICA

Nuestro fotógrafo nos proporciona trabajo. Su sagacidad nos ha dado este grabado



que ustedes pueden ver y admirar, en el que el socavón de la acera luce con brillo propio.

-¿Te ha costado mucho trabajo encontrarlo? -le preguntamos ayer.

-¿Qué va!

-¿Dónde está?

-Muy cerca de mi casa. Está es la acera de la calle de Simón García. Pero no pases pena, que si quieres puedo traerte unos dos mil más, que nada tienen que envidiar a éste.

Y ya que estaba hecho el gasto, pues lo aprovechamos para publicarlo. Y para que



no quedara solo, lo dimos junto al otro, para que la cosa quede más ilustrada.

UNA CASA PRECIOSA

Nos gusta decir cosas agradables. Es bonito decir a la gente que hace las cosas bien. De ahí que dediquemos un piropo al propietario de una casa que se está haciendo en la calle de Mariano Vergara, que es una auténtica preciosidad, por su arquitectura, por sus balcones, por los materiales empleados, por el cuidado de las fachadas, donde se han realizado una serie de relieves sobre bocetos de Párraga. La casa en cuestión —ignoramos quién es su propietario y ahí reside la mayor sinceridad de nuestro elogio— es una auténtica maravilla, donde el dueño

ha volcado su dinero, sin escatimar, proporcionando a Murcia un edificio del que puede sentirse orgulloso.

Vaya, pues, para sus dueños y constructores nuestra más sincera felicitación y el deseo de que otras personas, dedicadas también a la construcción de edificios en nuestra ciudad, imiten el ejemplo.

Porque éste es más meritorio, habida cuenta de que aquella calle no luce demasiado. Nos preguntamos qué tal hubiera quedado aquella casa en una vía como la avenida de José Antonio.

¿PERO QUE PROGRAMA ES ESTE?

A uno le gusta el teatro. Y uno tiene la costumbre de mirar las carteleras normalmente dedicadas al Romea. Pero he aquí que ayer vimos una, en la que se exhibía el dibujo de un rostro femenino, junto al que se veían grandes letras.

Intrigados, preguntándonos qué artista anunciaría su próxima visita a nuestro único escenario teatral, nos acercamos hasta el anuncio y, ¡oh, sorpresa!, no se trataba de una artista.

El anuncio en cuestión se dirigía a las damas felicitándolas por la presencia entre nosotros —¡qué bien!— de determinada laca para el cabello.

La cosa, como ustedes podrán ver, no constituye espectáculo, pero se aproxima generosamente a él.

Pues, nada. Por nosotros que repitan. A ver si así nos tragamos todos los anuncios que nos den.

IBAN DE NOLLA

Benito conducía un autobús de Los Molinos a Cartagena

Entró en colisión con un camión, causándose lesiones y produciendo importantes daños

Benito, de 39 años de edad, soltero, chofer, natural de Villacarrillo y vecino de Cartagena, conducía, el día 28 de junio de 1962, con la autorización reglamentaria, un automóvil de servicio público, propiedad de don Jacinto, por la carretera de Los Molinos a Cartagena, en dirección a esta ciudad.

Al llegar a la confluencia con la calle Dos, entró en colisión con el camión de Domingo, que conducía Antonio, a causa de la deficiencia de visibilidad de las calles en que ambos circulaban y a pesar de la escasa velocidad a que los dos vehículos marchaban. A consecuencia de la colisión, Benito padeció lesiones de las que tardó en curar 56 días, produciéndose en el referido camión daños valorados en 23.700 pesetas, y perjuicios, por falta de actividad, de 14.450, y otros en el automóvil conducido por Benito, que se cifraron en 52.799 pesetas. No obstante renunciar todos los perjuicios a las acciones penales y civiles que pudiera corresponderles, se instruyó sumario contra Benito, que fue procesado.

CALIFICACION FISCAL

En el acto del juicio oral, el Ministerio público calificó los he-



chos como constitutivos de un delito de imprudencia simple, con infracción de reglamentos del párrafo 2.º del artículo 565 del Código Penal vigente, en relación con el 25 d) del de Circulación y el 563 de aquél, conceptuando responsable criminalmente como autor al procesado y no apreciando la concurrencia de circunstancias modificativas de la responsabilidad, pidiendo se le impusiera la pena de multa de cinco mil pesetas y privación por un año del permiso de conducir, y el pago de las costas, retirando la petición de indemnización contra el responsable civil subsidiario.

SENTENCIA

La Sala segunda de nuestra Audiencia, siendo ponente de la causa el magistrado don Jerónimo García Germán, ha dictado sentencia en virtud de la cual se absuelve libremente a Benito, así como a don Jacinto, responsable civil subsidiario.

POR QUE

Considera el tribunal que los hechos probados no son legalmente constitutivos del delito de daños por imprudencia simple, con infracción de reglamentos, de que el Ministerio fiscal acusaba al procesado, al no poder apreciarse en aquéllos las condiciones precisas para la tipificación de dicha figura punible. Al contrario, el agente actuó en todo momento con la precaución y prudencia debidas. Y si el resultado dañoso se produjo fue por mero caso fortuito, sin intención ni culpa del procesado. Y ello arguye por su libre absolución, con la obligada conciencia de ser de oficio las costas causadas.—D. M. F.



CHACHA Y SEÑORA

El grito puso en el cielo doña Celes. La muchacha que de hace tiempo de "chacha" ejerce en casa; la Chelo, a la que tanto apreciaba por su servicio esmerado, le ocasionó un estropicio diciendo ¡que me marchaba!

¡Caos! ¡Catástrofe! ¡Ciclón! ¿Dónde hallar otra criada, tan limpia, tan bien mandada, sabiendo su obligación?

—¡Ay, Celedonia! —le dijo— ¡Ay, Celedonia, me partes. Te vas hoy, que es 13 y martes, ¡ay!, yo me muero, de fijo.

Si eras tú cual de la casa; te quiero como a un pariente, te estimo como a mi gente, Celes, ¿qué es lo que te pasa?

—Jefa, no es para alarmarse. Si hacer lo que he decidido lo pudiera su marido... ¡Pero él no puede largarse!

H. P.

